

# Fusión Iberdrola USA-UIL



Febrero 2015



**IBERDROLA**

## AVISO LEGAL

La información contenida en este documento ha sido preparada por Iberdrola, S.A. ("Iberdrola") exclusivamente a efectos informativos en relación con la operación de integración de Iberdrola USA, Inc. ("Iberdrola USA") con UIL Holdings Corporation ("UIL Holdings") para su presentación a los inversores, analistas y medios de comunicación. En consecuencia, este documento no puede ser revelado, emitido o publicado ni puede confiarse en él, ni ser usado por ninguna otra persona o entidad para ningún otro propósito sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de Iberdrola.

La información y cualesquiera opiniones o afirmaciones realizadas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes; en consecuencia, Iberdrola no realiza manifestación expresa o implícita ni presta garantía alguna sobre la imparcialidad, exactitud, corrección o exhaustividad de la información o las opiniones o afirmaciones expresados en ella. Este documento contiene ciertas afirmaciones, estimaciones y proyecciones preparadas a efectos meramente ilustrativos sobre UIL Holdings e Iberdrola USA, su evolución esperada en el futuro, hechos futuros y posibles desarrollos regulatorios y de mercado. Estas afirmaciones, estimaciones y proyecciones reflejan diversos juicios subjetivos y asunciones realizadas sobre UIL Holdings e Iberdrola USA, sus resultados esperados y dichos hechos y desarrollos futuros que, en consecuencia, pueden terminar siendo correctos o errados. No se puede asegurar que dichos resultados proyectados sean realizables o que se conseguirán o que tales hechos o desarrollos ocurrirán.

No se realiza manifestación, explícita o tácita, ni se presta garantía alguna sobre la exactitud, exhaustividad o corrección de dichas afirmaciones, estimaciones o proyecciones. Se invita a los lectores de este documento a realizar su propia revisión independiente para contrastar los hechos, estimaciones y proyecciones contenidos en ella.

Ni Iberdrola ni sus filiales ni cualesquiera otras compañías asumen responsabilidad de ningún tipo, a título de negligencia o por cualquier otro, título, por cualesquiera daños y perjuicios derivados del uso de este documento o de su contenido.

Ni este documento en su conjunto ni cualquier parte de él constituye ningún contrato ni puede ser objeto de incorporación o emplearse para la interpretación de cualquier contrato o cualquier otra clase de acuerdo.

Emitiendo este documento ni Iberdrola ni sus filiales asumen obligación alguna de facilitar a su receptor cualquier información adicional o de corregir la información contenida en él. Este documento no debe considerarse como una indicación del estado de cosas del grupo Iberdrola ni la manifestación de que no ha habido cambios en los negocios y los asuntos del grupo Iberdrola desde su fecha o desde la fecha de las informaciones que se facilitan en él.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, el Real Decreto 1310/2005 y sus normas de desarrollo.

Este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de formulación de ofertas de compra, de venta o de canje de valores, ni una solicitud de emisión de voto o de aprobación en ninguna jurisdicción.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de formulación de ofertas de compra, de venta o de canje de valores, ni una solicitud de emisión de voto o de aprobación de la operación de fusión de Iberdrola USA con UIL Holdings (la "Operación"), ni se realizará ninguna oferta de compra, de venta o de canje ni solicitud de formulación de ofertas de esa naturaleza en ninguna jurisdicción en la que tal oferta de compra, de venta o de canje sería ilegal con anterioridad al registro o la cualificación de la oferta de acuerdo con las leyes de dicha jurisdicción.

Cuando Iberdrola USA emita cualesquiera valores para llevar a cabo la Operación presentará, en la medida en que se requiera el registro de esos valores en los Estados Unidos de América, una declaración de registro, que incluirá un folleto informativo, a la Securities and Exchange Commission ("SEC") estadounidense de conformidad con la U.S. Securities Act de 1933. Se recomienda vivamente a los inversores la lectura de los documentos que se pondrán a su disposición, incluyendo en su caso la declaración de registro y el folleto informativo, y cualesquiera otros documentos que se les faciliten a ellos, a la SEC o a cualquier otra autoridad regulatoria, así como cualesquiera modificaciones o suplementos a estos documentos, dado que contendrán información relevante sobre Iberdrola, sus filiales, UIL Holdings y la Operación. Una vez depositados en la SEC, los inversores podrán obtener copias gratuitas de la declaración de registro, del folleto y de otros documentos relevantes en su página web ([www.sec.gov](http://www.sec.gov)) y serán informados en su debido momento sobre cómo obtener estos documentos relativos a la Operación sin coste de las entidades participantes en ella o su agente.

La distribución de este documento puede estar restringida por la ley en ciertos países. Por tanto, los receptores de este documento deben informarse de y respetar dichas restricciones. Las entidades participantes en la Operación se exoneran en toda la medida permitida por la ley de cualquier responsabilidad por la infracción de dichas restricciones por cualquier persona. Cualesquiera acciones a ser emitidas en el contexto de la Operación no pueden ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América salvo con arreglo a una declaración de registro, vigente conforme a la U.S. Securities Act de 1933 o al amparo de una exención válida del deber de realizar dicha declaración.

## **MANIFESTACIONES SOBRE EL FUTURO**

*Este documento contiene información proyectada y afirmaciones sobre UIL Holdings, Iberdrola USA y sus filiales y sus negocios combinados tras el cierre de la Operación. Las manifestaciones sobre el futuro, a diferencia de la información histórica, incluyen proyecciones financieras y estimaciones junto con sus hipótesis subyacentes, afirmaciones sobre planes, objetivos y expectativas relativas a operaciones futuras, productos y servicios y manifestaciones sobre resultados futuros. Las manifestaciones sobre el futuro se identifican generalmente con términos tales como "espera," "anticipa," "cree," "pretende," "estima" y otras expresiones similares. Aunque UIL Holdings e Iberdrola USA consideran que las expectativas reflejadas en esas manifestaciones sobre el futuro son razonables, se alerta a los titulares de acciones u otros valores de UIL Holdings e Iberdrola USA que estas informaciones proyectadas y afirmaciones sobre el futuro están sometidas a diversos riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y generalmente están fuera del control de UIL Holdings e Iberdrola USA, y que podrían causar que los resultados y desarrollos reales difirieran sustancialmente de aquellos expresados, anticipados o asumidos en dichas informaciones proyectadas y afirmaciones sobre el futuro. Salvo en la medida exigible conforme a la ley, ni UIL Holdings ni Iberdrola USA asumen obligación alguna de actualizar ninguna información proyectada o afirmación sobre el futuro.*

*La Operación descrita en este documento podría verse afectada por, entre otras cuestiones, el acaecimiento de cualquier hecho, cambio u otra circunstancia que diera lugar a la resolución del contrato de fusión; a la no obtención de la aprobación de la Operación por los accionistas de UIL Holdings o a cualquier otro incumplimiento de las condiciones a las que se supedita la Operación, incluyendo las autorizaciones regulatorias; riesgos de que la Operación perturbe las actuales operaciones y planes de las entidades participantes o dificulte la retención de empleados; y el importe de los gastos, honorarios y otros costes relacionados con la Operación.*

## **INFORMACIÓN ADICIONAL Y DÓNDE ENCONTRARLA**

*Iberdrola USA presentará ante la SEC una declaración de registro conforme al modelo S-4, incluyendo un documento de delegación y voto que se utilizará como un folleto, y otros documentos en relación con la Operación. Este documento de delegación y voto/folleto se enviará a los accionistas de UIL Holdings. SE RECOMIENDA VIVAMENTE A LOS TITULARES DE VALORES E INVERSORES DE UIL HOLDINGS A LEER ESTE DOCUMENTO DE DELEGACIÓN Y VOTO/FOLLETO Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA SEC EN RELACIÓN CON LA OPERACIÓN A MEDIDA QUE ESTÉN DISPONIBLES, QUE CONTENDRÁN INFORMACIÓN IMPORTANTE EN RELACIÓN CON LA OPERACIÓN. La declaración de registro y documento de delegación y voto/folleto y otros documentos que serán presentados por Iberdrola USA a la SEC, una vez depositados, estarán a disposición gratuitamente en la página web de la SEC ([www.sec.gov](http://www.sec.gov)) y en la de Iberdrola ([www.iberdrolausa.com](http://www.iberdrolausa.com)). Estos documentos aún no están disponibles por el momento. También puede acceder y obtener copias de informes, declaraciones y otras informaciones depositadas por Iberdrola USA y UIL Holdings con la SEC en el registro público de la SEC en la siguiente dirección: 100 F Street N.E., Room 1580, Washington, D.C. 20549. Contacte con la SEC en el número de teléfono (800) 732-0330 o visite su página web para obtener información adicional sobre su registro público. Algunos consejeros y directivos de UIL Holdings tienen intereses sobre la Operación que pueden diferir de los intereses de los accionistas en general, incluyendo indemnizaciones concedidas en acuerdos de retención, salida o cambio de control y pólizas de seguro y protección para la continuidad en sus cargos.*

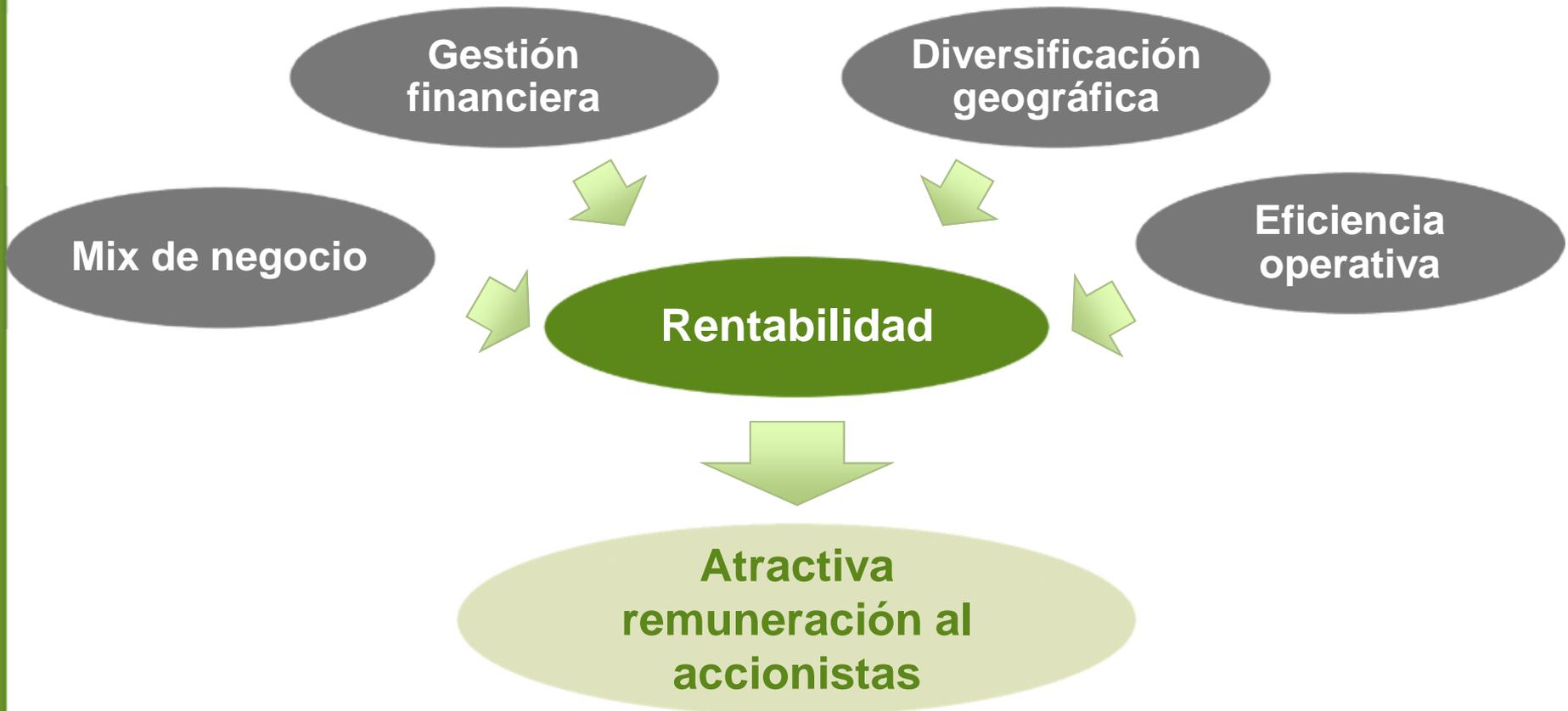
## **Introducción**

**Encaje estratégico y valoración**

**Calendario de la transacción**

**Anexo: Descripción de UIL**

Un paso más basado en los principios de la Compañía ...



... con el objetivo de crear y cristalizar valor para nuestros *stakeholders*

**La transacción cumple todos los requisitos de Iberdrola**

## **Estratégicos**

- ✓ **Aumenta exposición a EE.UU.**
- ✓ **Incrementa el peso del negocio regulado**
- ✓ **Proximidad geográfica**

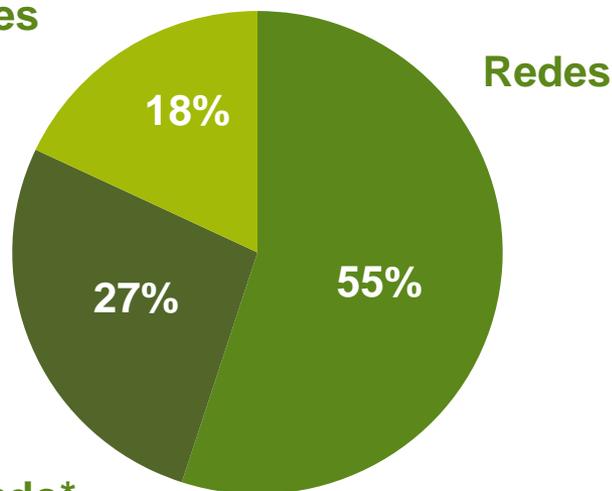
## **Financieros**

- ✓ **Sin ampliación de capital**
- ✓ **Sin cambios en la estructura financiera**
- ✓ **Impacto positivo en BPA y Flujo de Caja por acción**

La operación refuerza la contribución de Iberdrola al negocio regulado en 4 p.p. ...

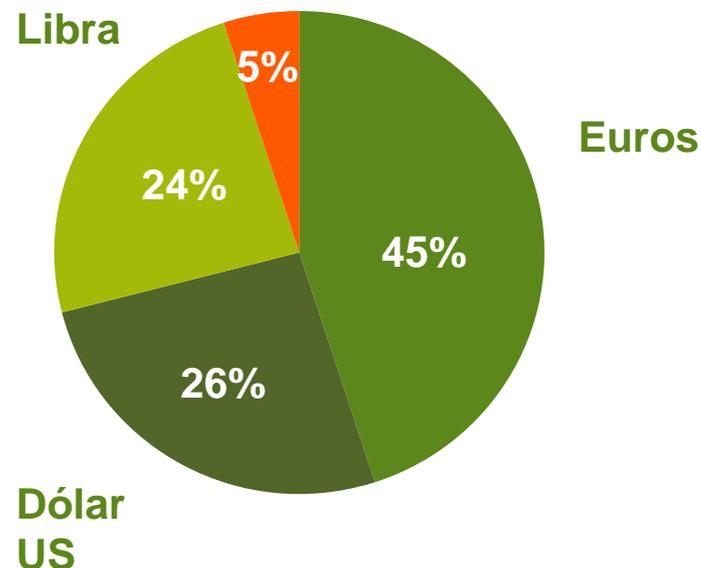
## EBITDA 2014e proforma

Renovables



Liberalizado\*

Real



Dólar US

... y aumenta la exposición a EE.UU. y Dólar

**Fusión acordada de manera amistosa entre dos compañías con cultura y estrategia similares ...**

**Iberdrola poseerá el 81,5% de la entidad conjunta  
Los accionistas de UIL recibirán un 18,5% de la entidad conjunta  
más un pago en caja de 597 M USD**

**La entidad conjunta cotizará en la Bolsa de Nueva York (NYSE)**

**La política de dividendo será consistente con la del Grupo Iberdrola:  
pay-out del 65%-75%**

**... con el fin de crear una de las mayores utilities en EE.UU.**

Introducción

**Encaje estratégico y valoración**

Calendario de la transacción

Anexo: Descripción de UIL

## Iberdrola USA y UIL se fusionarán ...

Siete compañías reguladas operando en cuatro estados

*Base de activos regulatorios (Rate Base) superior a 8.000 M USD*

Base de clientes total de 3,1 M

38,7 TWh de energía distribuida y 6,7 GW de capacidad instalada

2º mayor operador eólico en EE.UU.

EBITDA pro-forma de 2.000 M USD y B.Netto de 570 M USD

**... creando una utility líder en EE.UU.  
con una atractiva combinación de crecimiento y yield**

# Descripción de la entidad conjunta

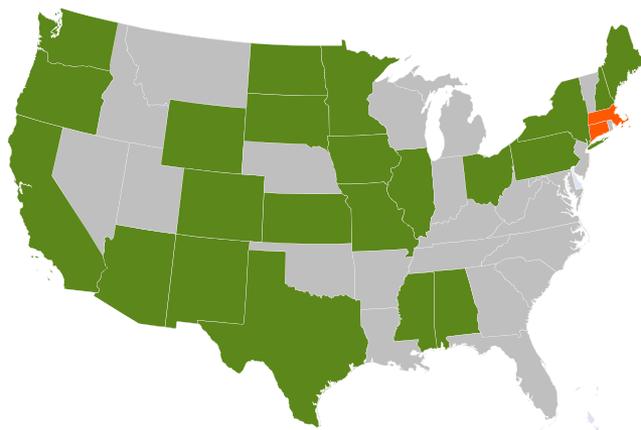
## Magnitudes financieras

	Iberdrola USA	UIL	Iberdrola USA + UIL
EBITDA 2014 (USD M)	1.576	438	2.014
B.Netto Recurrente 2014 (USD M)	433	123	556
Rate Base (USD Bn)	6,1	2,2	8,3

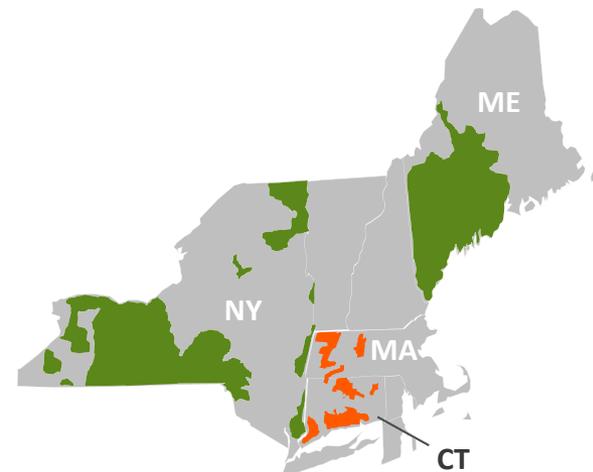
## Magnitudes operativas

	Iberdrola USA	UIL	Iberdrola USA + UIL
Total Clientes (M)	2,4	0,7	3,1
Energía distribuida 2014 (TWh)	33,3	5,4	38,7
Capacidad instalada (MW)	6.479	205	6.684

## Presencia en EE.UU.



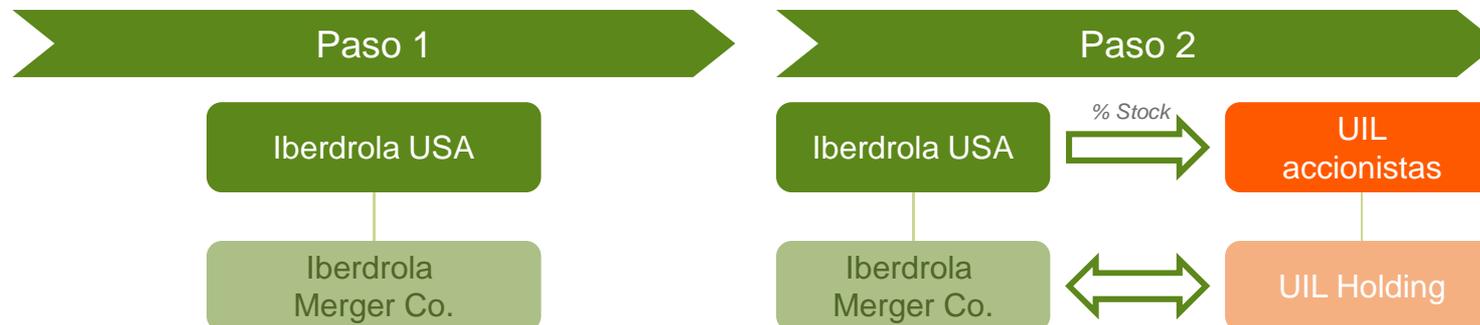
## Mapa Activos Transporte y Distribución



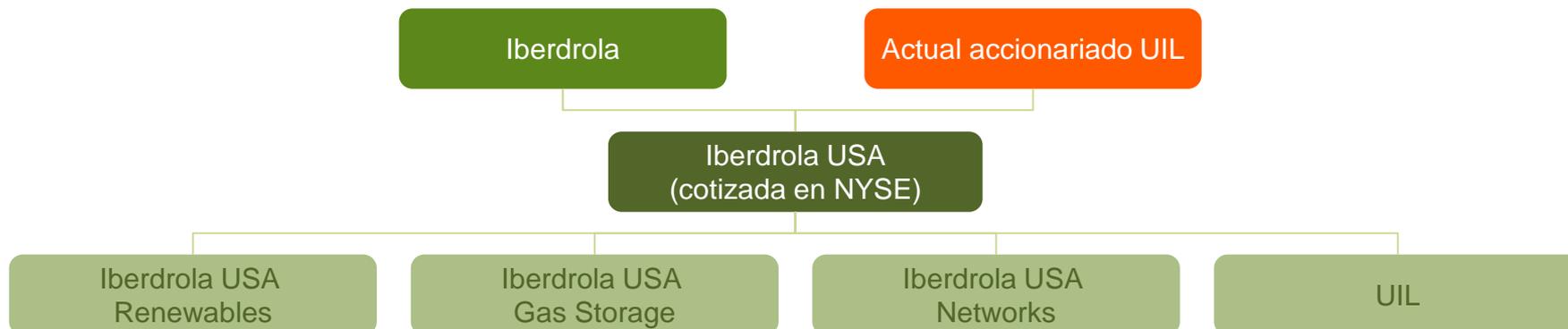
■ Iberdrola USA ■ UIL

# Estructura de la transacción

## Pasos de la operación



## Estructura post-transacción



- Operación recomendada por el Consejo de UIL
- Actual CEO de UIL será nombrado CEO de la entidad conjunta
- El Consejo estará formado por 12 miembros, de los cuales 3 serán de UIL

## La operación cumple los criterios de Iberdrola para transacciones no orgánicas ...

### Perfil de negocio regulado

- Fortalece y expande el perfil de negocio regulado de IBE, añadiendo operaciones de bajo riesgo y flujo de caja predecible

### Encaje geográfico

- Proximidad de negocio y alineamiento estratégico
- Oportunidad de promover conjuntamente nuevos proyectos
- Plataforma para desarrollar proyectos de distribución de gas en EE.UU.

### Mayor exposición a EE.UU. y al Dólar

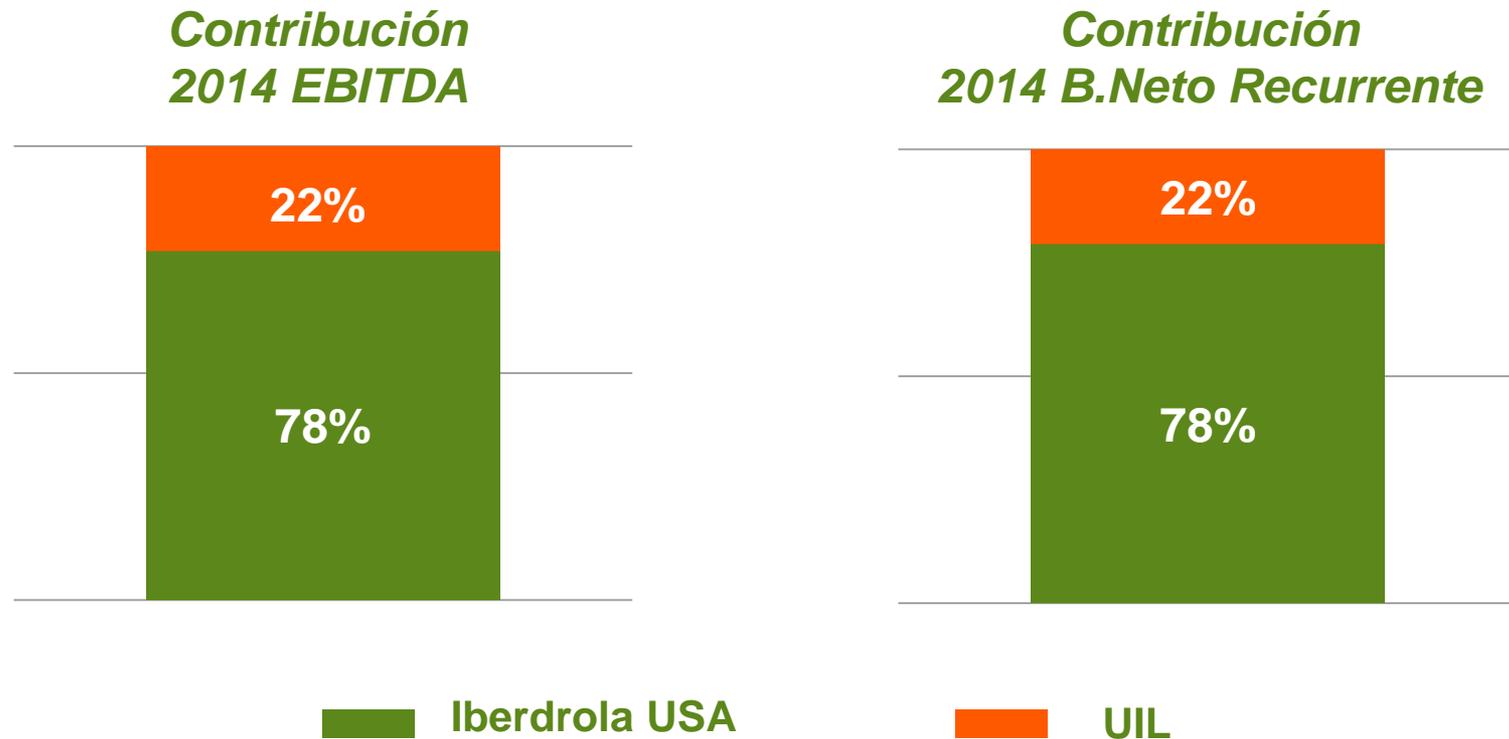
- Aumenta la contribución del negocio de Iberdrola USA
- Fuerte perspectiva económica y rating soberano AAA<sup>1</sup>
- Diversifica riesgo de moneda aumentando exposición al Dólar, además de la actual presencia en EE.UU. y México

### Compañía cotizada en NYSE

- Resalta el valor implícito sin desinversión de activos
- Crea una nueva moneda de cambio
- Permite a la compañía ser comparada con sus “*pares*” en EE.UU.

... acordada de forma amistosa

Iberdrola poseerá el 81,5% de la entidad conjunta  
Los accionistas de UIL recibirán el 18,5% de la entidad conjunta ...



... más un pago en efectivo de 597 M USD

# Análisis de la Prima de Control

19,5% de prima sobre los últimos 30 días y 24,8% sobre el último día, consistente con operaciones precedentes

Adquiriente	Objetivo	30 – Días VWAP <sup>1</sup>	1 – Día
NextEra	Hawaiian	20,9%	18,8%
Exelon	Pepco Holdings	28,9%	24,7%
Fortis	UNS Energy	24,7%	24,3%
	Mean	24,6%	25,0%

La prima sobre el precio de mercado de los últimos 30 días está en línea con otras transacciones comparables

Pequeño impacto en ratios de solvencia compensado por la mejora del negocio y el perfil geográfico ya que aumenta nuestra exposición regulada y a los EE.UU.

	Iberdrola 2014 proforma*	Entidad conjunta 2014 proforma*
FGO / Deuda Neta	21,5%	20,8%
Deuda Neta / EBITDA	3,6	3,7

La operación se cerrará a finales de 2015

## Logrando los criterios financieros establecidos por la compañía ...

Impacto positivo en DPA desde el año 1 después del cierre



Impacto positivo en el *cash flow* por acción.



Se mantiene la fortaleza financiera sin aumento de capital



... cumpliendo el compromiso con los *stakeholders*

Introducción

Encaje estratégico y valoración

**Calendario de la transacción**

Anexo: Descripción de UIL

# Aprobaciones regulatorias

Se asumen 5-8 meses para el cierre de la transacción

6-8 meses

Massachusetts Department  
of Public Utilities

Federal Energy Regulatory  
Commission (FERC)

4-6 meses

Connecticut Public Utilities  
Regulatory Authority

30-90 días

Committee on Foreign  
Investment in the United  
States (CFIUS)

Otros

Introducción

Encaje estratégico y valoración

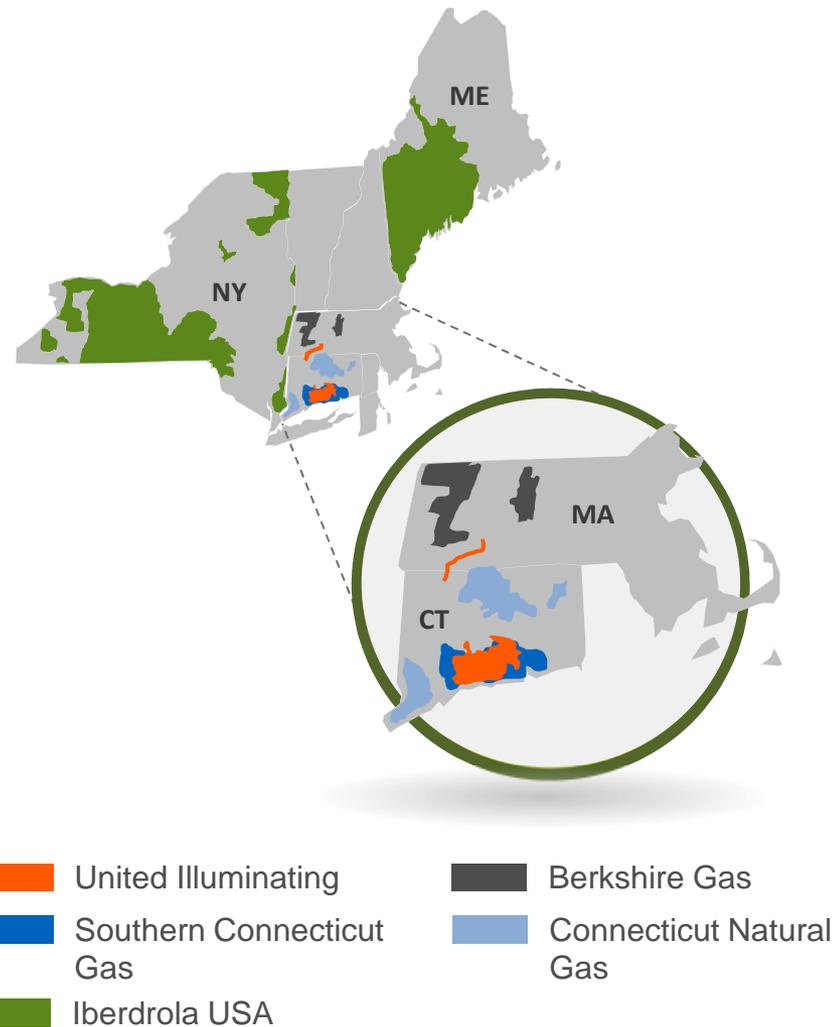
Calendario de la transacción

**Anexo: Descripción de UIL**

# UIL Resumen Operativo

## UIL Datos Operativos

Total Puntos de Suministro(M)	0,7
Electricidad (MM)	0,3
Gas (MM)	0,4
Electricidad Distribuida (GWh)	5.422
Gas distribuido (MM de pies cúbicos)	77.638
Total "Rate Base" 2014 (bn USD)	2,2
Electricidad "Rate Base" 2014 (bn USD)	1,3
Gas "Rate Base" 2014 (bn USD)	0,9
Capacidad Instalada <sup>1</sup> (MW)	205



Fuente: Información de la compañía.

1. UIL posee una participación del 50% en dos plantas reguladas de punta de demanda de oil/gas a través de su joint venture con filiales de NRG ("GenConn"), que recuperan el coste de servicio a través de tarifa en las revisiones regulatorias anuales.

## UIL cifras consolidadas

USD M	2014
<b>EBITDA</b>	<b>438</b>
<b>Beneficio Neto Recurrente*</b>	<b>123</b>
<b>Beneficio Neto</b>	<b>109</b>
<b>Deuda neta</b>	<b>1.691</b>
<b>CAPEX</b>	<b>307</b>
<b>Deuda Neta / EBITDA</b>	<b>3,9x</b>
<b>Rating (S&amp;P/Moody's)</b>	<b>BBB / Baa2</b>

# UIL Negocios Resumen

## UIL Holdings

■ Negocios regulados de electricidad

■ Negocios regulados de gas

	United Illuminating (UI)	Southern Connecticut Gas (SCG)	Connecticut Natural Gas (CNG)	Berkshire Gas (Berkshire)
Estado	Connecticut	Connecticut	Connecticut	Massachusetts
Negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorio servido: 355 millas cuadradas</li> <li>• Compañía de distribución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorio servido: 512 millas cuadradas</li> <li>• 2.300 millas de redes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorio servido: 716 millas cuadradas</li> <li>• 2.050 millas de redes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorio servido: 738 millas cuadradas</li> <li>• 750 millas de redes</li> </ul>
Puntos de suministro(000)	317	188	169	39
Base Regulatoria ("Rate Base <sup>1</sup> )	1,317	460	380	81
ROE autorizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución: 9,15%</li> <li>• Transporte: Up to 11,74%</li> <li>• Generación: 9,95%</li> </ul>	9,36%	9,18%	10,50%
Capacidad instalada (MW)	205 <sup>2</sup>	N.A.	N.A.	N.A.
Empleados	1.895 empleados			

# UIL Marco Regulatorio Atribuido

## Mecanismo “Base Rate”

- Proporciona un ratio de retorno permitido (ROE) a la compañía, teniendo en cuenta la base de activos (regulación “rate-based”) más costes operativos, impuestos y coste de capital.
- Los ingresos regulatorios se calculan de la siguiente forma:
  - Beneficio Neto = “Bate Base” x componente de equity en la estructura de capital x ROE
  - Ingresos Regulatorios = Beneficio Neto + Intereses + Impuestos + Amortizaciones y depreciaciones + Costes O&M + coste de combustible (pass-through)
- Los actuales “rate plans” permanecen vigentes a menos que el correspondiente ente regulatorio de cada estado (“State Commission”) establezca lo contrario.

## UIL Connecticut Hitos regulatorios

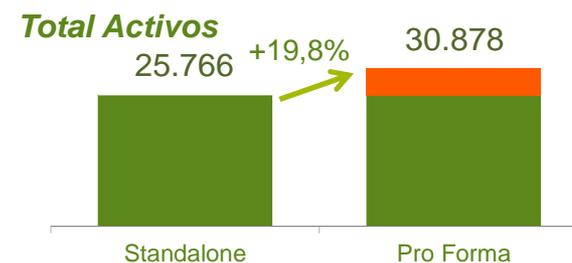
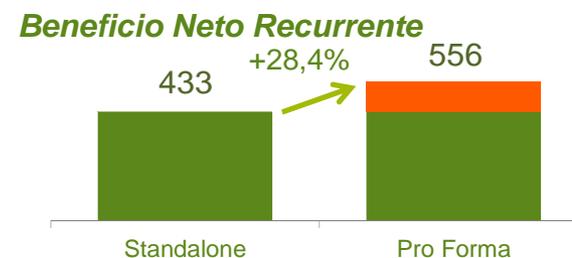
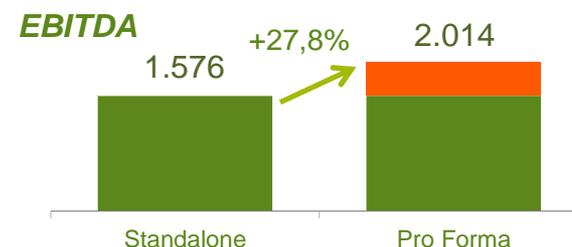
- 100% negocio regulado
- UI último “rate case” aprobado el 14 de agosto de 2013: UI Transmission: 10,57% – 11,74% ROE autorizado con un 49,60%<sup>1</sup> de componente de equity
- UI Distribution: 9,15% ROE autorizado con un 50,00% de componente de equity
  - 50/50 sharing por encima del ROE autorizado
- CNG último “rate case” aprobado el 22 de enero de 2014:
  - 9,18% ROE autorizado con un 52,52% de componente de equity autorizado
    - 50/50 sharing por encima del ROE autorizado
- SCG último “rate case” aprobado el 17 de julio de 2009::
  - 9,36% ROE autorizado con un 52,00% de componente de equity permitido
    - No requiere “sharing”
- UI cuenta con una participación del 50% en dos plantas reguladas “peaking” de oil/gas a través de su JV con filiales de NRG (“GenConn”), con un ROE permitido del 9,95%

## UIL Massachusetts Hitos regulatorios

- Berkshire último “rate case” aprobado el 31 de enero de 2002:
  - 10,50% ROE permitido con un 41,89% de componente de equity autorizado
    - No requiere “sharing”

## Análisis Proforma A2014E

M USD	Iberdrola USA	UIL	Pro Forma
EBITDA	1.576	438	2.014
Beneficio Neto Recurrente	433	123	556
Beneficio Neto	446	109	555
Total Activos	25.766	5.112	30.878
Capex	941	307	1.248
Deuda Neta/EBITDA	1,6x	3,9x	2,1x



## Análisis Proforma 2014E

USD M	Iberdrola USA Standalone <sup>1</sup>	UIL Standalone	Pro Forma
Total Puntos de suministro <sup>1</sup> (MM)	2,4	0,7	3,1
Clientes eléctricos <sup>1</sup> (MM)	1,8	0,3	2,1
Puntos suministro de gas <sup>1</sup> (MM)	0,6	0,4	1,0
Energía Distribuida <sup>2</sup> (GWh)	33.335	5.422	38.757
Rate Base <sup>2</sup> (USD Bn)	6,1	2,2	8,3
Capacidad Instalada <sup>2</sup> (MW)	6.479	205 <sup>3</sup>	6.684

### Total Puntos de Suministro



### Energía distribuida



### Rate Base

